EXPTE. D- 2704 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito el reconocimiento al conmemorarse todos los días 19 de agosto, el aniversario de la creación de la "UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL", mediante la Ley 13.229 del Congreso de la Nación. Su funcionamiento fue reglamentado por decreto del Poder Ejecutivo del 7 de octubre de 1952, siendo inaugurada el 17 de marzo de 1953, sobre la base de dos cometidos fundamentales: *"...el de coadyuvar en la recuperación económica del país permitiendo que la industria nacional sea dirigida por técnicos argentinos y realizada por obreros argentino y también posibilitar a los trabajadores escalar posiciones que antes les fueran ordinariamente denegadas"*. Debiéndose destacar que el presidente JUAN DOMINGO PERON ya había manifestado en 1943, *"...hemos de crear la Universidad Obrera para formar los técnicos del porvenir..."*. Con su apertura se abría a sectores hasta entonces marginados del ciclo universitario nuevas expectativas, y les daba la esperanza de integrar un ámbito que tradicionalmente le era hostil a sus posibilidades de futuro

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En 1953 se inaugura la Universidad Obrera Nacional creada en el año 1948 a través de la Ley 13229 del 19 de septiembre de ese año, teniendo su sede en la calle Medrano 951, de la ciudad de Buenos Aires.

El mensaje del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo e ingresado a la Cámara alta detallaba que el proyecto tendría dos cometidos fundamentales: *"...el de coadyuvar en la recuperación económica del país permitiendo que la industria nacional sea dirigida por técnicos argentinos y realizada por obreros argentino y también posibilitar a los trabajadores escalar posiciones que antes les fueran ordinariamente denegadas".*

Para el ingreso a la U.O.N. además de la condición de obrero, se requería acreditar título de Técnico de Fábrica o de escuelas Industriales del Estado. Los estudios duraban cinco años y se egresaba con el título de Ingeniero de Fábrica.

Los objetivos, además de la capacitación profesional de los obreros como una reivindicación social, era la de satisfacer las necesidades de la creciente industria, proveer a la enseñanza técnica de docentes formados en la experiencia del taller, asesorar en la elaboración de planes y programas de estudio de los ciclos inferiores y en las tareas de organización, dirección y fomento de la industria nacional, promoviendo a su vez la investigación

Actual sede de la Universidad Tecnológica Nacional en Medrano 951-Buenos Aires
Estaba organizada en facultades regionales en todo el País, siendo su sede central la Facultad Regional Buenos Aires.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Simultáneamente se pusieron en marcha en Santa Fe, Rosario y Córdoba, sumándose posteriormente las de Mendoza, Bahía Blanca, La Plata, Tucumán y Avellaneda.

Los decanos de estas facultades cumplían con la condición de obreros exigida por el Reglamento de la Universidad y la mayoría provenía del gremialismo.

Las distintas facultades se especializaron en Construcciones de Obras, Hormigón Armado, Obras Sanitarias, Construcciones Mecánicas, Automotores, Transportes y Mecánica Ferroviaria, Instalaciones Eléctricas, Construcciones Electromecánicas, Construcciones Aeronáuticas, Industrias Textiles, Industrias Químicas, Construcciones Navales, Mecánica Rural, Electrotécnica, Construcciones Antisísmicas y Telecomunicaciones.

Fue sorprendente la cantidad de aspirantes, ya en 1953 ingresaron 676 alumnos y en 1955 la cifra se elevó a 1.956. El espacio que la Universidad Obrera Nacional generó fue ampliándose a través de la creación de dependencias nuevas, como lo fueron la Federación Argentina de Estudiantes de la U.N.O., su Oficina de Prensa y Difusión, el Instituto de Extensión Cultural y Técnica, el Departamento Técnico y Didáctico y la Secretaría Gremial de la universidad.

Posteriormente al golpe de 1955, la U.O.N. comenzó a ser llamada Universidad Tecnológica Nacional, y con ley de 1959 tomó definitivamente esa denominación.

El presidente Perón ya había manifestado en 1943, *"...hemos de crear la Universidad Obrera para formar los técnicos del porvenir..."*. Con su apertura se abría a sectores hasta entonces marginados del ciclo universitario nuevas expectativas, y les daba la esperanza de integrar un ámbito que tradicionalmente le era hostil a sus posibilidades de futuro.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Y
Pcia. BS. AS.

La Universidad Obrera habría así de modificar una situación absurda: la de un país que perseguía su desarrollo industrial independiente, pero que formaba todo tipo de profesionales más que técnicos.

Los vaivenes políticos posteriores a 1955 no pudieron tapar la importancia fundamental que para nuestro país significó la Universidad Obrera Nacional, y a pesar de la asfixia presupuestaria que padeció y la lucha por la subsistencia permitió con su permanencia el posterior crecimiento de su ámbito y que hoy conocemos como Universidad Tecnológica Nacional., que con sus treinta sedes a lo largo del país es la universidad más federal, representando un formidable potencial único en su tipo en el País.

Como lo expresara en el debate en la legislatura (1948) el diputado Bustos Fierro consignó que la Universidad Obrera *"... otorgaba a la clase proletaria aquello que le había sido secularmente negado: el acceso al mundo de la técnica, de la ciencia y de la cultura..."* y el diputado Ricardo Guardo finalizaba su disertación diciendo *"...la Universidad Obrera como continuación de la enseñanza de oficios, abre para todos los hogares argentinos el camino de la superación..."*.

El Estado brindaba así en forma concreta la posibilidad de cultivar el grado natural de inteligencia de cada uno de los habitantes del país, para que el saber esté al alcance tanto de los más modestos como de los más poderosos.

De esta forma, se completaban todos los ciclos para la formación de operarios especializados, técnicos (Escuelas Técnicas) sumando ahora el nivel terciario, indispensables para acompañar y nutrir con mano de obra y profesionales nacionales el proceso de industrialización y crecimiento acelerado que se daba en nuestro país.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 5
Pcia. BS. AS.

A más de setenta años de su fundación puede comprenderse y valorarse la iniciativa del gobierno del General Perón y sus colaboradores, convirtiendo a la Universidad Obrera Nacional en la herramienta fundamental para la educación de las generaciones que de allí egresaran y que hoy continúa formando, otorgando títulos que alcanzan el mayor prestigio profesional.

En septiembre de 1958 la Comisión de Educación del Senado presentó el proyecto de ley sobre reestructuración y cambio de nombre de la UON. Finalmente, el 14 de octubre de 1959 se sanciona la Ley 14.855, estableciendo en su artículo primero que la Universidad Obrera Nacional, creada por el artículo 9° de la Ley 13.229 como organismo dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, quedaba separada desde la fecha de tal vinculación y entraría a funcionar dentro del régimen jurídico de autarquía con el nombre de Universidad Tecnológica Nacional

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe